

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1468(MDM.31/4)
11 de enero de 2001

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago de Chile, 13 al 15 de septiembre de 2000

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-3	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia.....	2	1
Presidencia y relatoría	3	2
B. TEMARIO	4	2
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	5-53	2
D. ACUERDOS ADOPTADOS.....	54	10
Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES	-	13

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su trigésima primera reunión del 13 al 15 de septiembre de 2000 en Santiago de Chile. En cumplimiento del acuerdo 2 de la trigésima reunión, celebrada el día anterior a la Octava Conferencia Regional (Lima, Perú, 8 al 10 de febrero de 2000), la presente reunión estaba abierta a la participación de todos los países miembros de la Conferencia.¹

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela. También se hicieron representar los siguientes Estados miembros de la CEPAL: España, Guatemala, Haití, Honduras, Países Bajos, Panamá, Portugal y República Dominicana. Asistieron también a la reunión representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y Programa Común de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS) y Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Asistieron también a la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

¹ En virtud del acuerdo 2, ratificado por la Conferencia Regional, los países miembros de la Mesa Directiva recomiendan "solicitar también a la Conferencia Regional que una de las reuniones anuales de la Mesa Directiva sea abierta a la participación de todos los países miembros de la Conferencia y que dicha reunión se lleve a cabo en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile" (véase el *Informe de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, LC/G.2087 (CRM.8/6)).

Presidencia y relatoría

3. La reunión estuvo presidida por la Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano de Perú, señora Luisa María Cuculiza, Presidenta de la Mesa Directiva. La relatoría estuvo a cargo de la Jefa de la delegación de México, Embajadora señora Aída González, Directora General de Asuntos Internacionales de la Mujer de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

B. TEMARIO

4. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la trigésima reunión de la Mesa
3. Evaluación y seguimiento de las disposiciones y resoluciones de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Lima, Perú, 8 a 10 de febrero de 2000), y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" (Nueva York, junio de 2000)
4. Seguimiento de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas y de las actividades de otras organizaciones intergubernamentales
5. Informe de las actividades realizadas por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y organismos intergubernamentales
6. Evaluación y seguimiento de los avances logrados en la región de América Latina y el Caribe en el uso de los indicadores de género en la formulación de políticas públicas
7. Actividades previstas de la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL
8. Actividades de enlace de los países que integran la Mesa Directiva con los demás países de la región
9. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor José Antonio Ocampo, y la Presidenta de la Mesa Directiva y Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano del Perú, señora Luisa María Cuculiza.

6. El Secretario Ejecutivo de la Comisión, luego de dar la bienvenida a las delegaciones, reiteró su compromiso de continuar integrando la perspectiva de género en las tareas sustantivas de las divisiones de la CEPAL. Al subrayar los avances logrados en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, donde los gobiernos habían ratificado su firme decisión de implementar los acuerdos en las doce áreas de acción, elogió el compromiso asumido en el sentido de eliminar todos los sesgos discriminatorios que aún permanecían en la legislación de los países. Destacó los logros en relación con el análisis de los efectos de la globalización sobre la igualdad de género, la formulación de políticas públicas y especialmente la lucha contra la violencia doméstica. Mencionó los progresos en materia de acceso a la educación por parte de las mujeres, aunque señaló que aún había que incrementar los esfuerzos por lograr la igualdad en el empleo y los ingresos.

7. Entre los principales desafíos recalcó la necesidad de traducir en metas los contenidos de la Plataforma de Acción en cada país, trabajar por el desarrollo de un entorno de política económica y social favorable a la igualdad de género, hacer mayores esfuerzos por elaborar un marco de derechos humanos para las políticas públicas, acelerar la plena participación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones, aumentar los recursos para institucionalizar la perspectiva de género en el Estado y dotar de mayor estabilidad, recursos y capacidad política a todos los mecanismos encargados del adelanto de la mujer.

8. La Presidenta de la Mesa Directiva y Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano del Perú coincidió con el diagnóstico del orador anterior e indicó que la mejor estrategia de desarrollo era la que brindaba a la mujer la oportunidad de ejercer sus derechos y participar en el proceso de adopción de decisiones. Subrayó la necesidad de unidad entre los países de la región para defender el compromiso de no dar un paso atrás sobre los acuerdos de Beijing y los del Consenso de Lima.

9. Destacó que era preciso realizar esfuerzos serios para eliminar la violencia familiar, incluida la capacitación laboral de las mujeres, para liberarlas de situaciones de dependencia económica y psicológica. Se refirió asimismo a la necesidad de aplicar políticas públicas en favor de la mujer, especialmente las relacionadas con la erradicación de la pobreza.

10. A continuación, hizo un llamado a reafirmar en la legislación los derechos de las mujeres en igualdad con los varones y a apostar por una educación universal en pro de la igualdad de oportunidades. Terminó sus palabras destacando la importancia de la reunión como forma de intercambiar experiencias, y la necesidad de contar con indicadores de género en las estadísticas nacionales y en el diseño y formulación de políticas públicas.

Análisis de las actividades de la Mesa Directiva y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la trigésima reunión de la Mesa (punto 2 del temario)

11. Los países miembros de la CEPAL participantes de la reunión informaron sobre las actividades realizadas a nivel nacional y regional desde la celebración de la trigésima reunión de la Mesa, en el marco de los mandatos del Programa de Acción Regional, los acuerdos adoptados en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, especialmente el Consenso de Lima, y el documento aprobado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Hicieron uso de la palabra los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

12. En el contexto del diagnóstico presentado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL y la Presidenta de la Mesa Directiva, los países destacaron los progresos alcanzados en relación con la participación de las mujeres en los procesos de decisión y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer. Asimismo, las representantes hicieron alusión a la transversalización del tema de género en ministerios sectoriales y reconocieron la necesidad de avanzar en las metodologías de trabajo aplicadas para garantizar la incorporación del enfoque de género en los presupuestos de los distintos ministerios.

13. En la mayoría de los países se habían sancionado nuevas leyes o modificaciones a las ya existentes con el propósito de castigar la violencia intrafamiliar y combatir la pobreza, especialmente en el medio rural, dos aspectos que afectaban especialmente a la mujer. En el ámbito de la salud, se hizo hincapié en la sexualidad responsable y en el reconocimiento como derechos humanos de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y se mencionaron algunos temas nuevos, como la mujer y las drogas. En materia de educación, varios países informaron de sus esfuerzos por incorporar el enfoque de género en los programas de estudio de institutos y universidades, así como por eliminar el lenguaje sexista de los libros de texto.

14. Varios países subrayaron que las delegaciones que habían asistido al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General habían tenido una composición amplia y pluralista, con una gran participación de la sociedad civil.

15. Algunas delegaciones indicaron que habían suscrito el protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y que habían adoptado nuevas medidas encaminadas a la aplicación cabal de las disposiciones de dicha Convención.

16. Entre las perspectivas hacia el futuro, las delegaciones reconocieron que aún quedaba mucho camino por recorrer, sobre todo en la implementación plena de los compromisos contenidos en la Plataforma de Acción, y en cuanto a garantizar suficientes recursos financieros, consolidar las instancias del sector público encargadas de los temas relacionados con la mujer, introducir las reformas jurídicas adecuadas para aumentar la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones e incorporar efectivamente el enfoque de género a nivel institucional y dar continuidad a los planes de acción nacionales en pro del adelanto de la mujer.

17. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo subrayó la gran convocatoria de la presente Mesa Directiva ampliada, lo que fortalecía la coordinación entre los países y las organizaciones. A continuación pasó revista brevemente a las actividades desarrolladas por la CEPAL de interés para los países² y aclaró que en esta reunión la Secretaría estaba dando especial atención al análisis de un sistema integrado de indicadores para su uso en la formulación de políticas públicas.

18. Seguidamente la consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó el documento de referencia “La institucionalidad de género en el Estado. Nuevas perspectivas de análisis”, el cual pone de relieve la complejidad del proceso de formulación de políticas públicas y su carácter específico en cada país, a la vez de proponer un marco conceptual respecto de la incorporación de las temáticas de género en la agenda institucional.

² Véase *Actividades de la Secretaría de la CEPAL relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe* (1° de septiembre de 1999 al 30 de junio de 2000) (LC/L.1397(MDM.31/3)).

19. La Oficial de Asuntos Sociales encargada de asuntos de la mujer de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe presentó luego el informe de actividades de esta subsección.³ Destacó la preocupación por el impacto negativo de la globalización en las pequeñas economías, el impacto de la carga de la deuda y la perpetuación de la cultura de la violencia, en particular de la violencia contra la mujer, y la necesidad de documentar con mayor precisión los incidentes de violencia en el Caribe.

20. Otro tema de importancia era la pobreza, sobre todo considerando la incidencia de hogares encabezados por mujeres en el Caribe. Señaló al respecto que en las reuniones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) se había instado a la CEPAL a facilitar el análisis de la política macroeconómica desde una perspectiva de género. Además indicó que las actividades de institucionalización del enfoque de género en el Caribe giraban en torno a tres elementos principales: la investigación, la capacitación y la asistencia técnica. En este último tema la CEPAL tenía un papel preponderante.

21. A continuación la representante de la sede subregional de la CEPAL en México informó sobre las actividades de apoyo de esta subsección a la integración transversal del enfoque de género en los mecanismos institucionales para el adelanto de la equidad de género en México y Centroamérica.⁴

22. La Oficial de Asuntos Sociales de la Unidad Mujer y Desarrollo se refirió al proyecto “Institucionalización de la perspectiva de género en la CEPAL y los ministerios sectoriales”, ejecutado con la asistencia de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Hizo una exposición de la estrategia, metodología y avances a nivel de los países y presentó los objetivos y el área de intervención, a saber, la política laboral en el contexto económico de los países. Mencionó que el diagnóstico nacional era un pretexto para un proceso de diálogo intersectorial, el fortalecimiento de las iniciativas en marcha y la creación de nuevos acuerdos interinstitucionales, alianzas estratégicas y consensos. A la vez, aclaró que la metodología aplicada facilitaba su replicabilidad en otros países de la región, respetando los procesos y contextos particulares.

23. La experta del proyecto CEPAL/GTZ “Institucionalización de la perspectiva de género en la CEPAL y los ministerios sectoriales” presentó el diagnóstico regional “Institucionalización del enfoque de género en las políticas económicas y laborales en América Latina y el Caribe”, realizado sobre la base de la información proporcionada por los países.

24. Refiriéndose a este tema, las delegadas de Argentina, Ecuador y México expresaron su reconocimiento por el trabajo que la CEPAL había hecho en el marco del proyecto presentado.

25. La delegada de Chile dijo que la función de las oficinas gubernamentales de la mujer era garantizar la transversalización del enfoque de género en el Estado y que si bien los esfuerzos que se estaban haciendo en los tres países cubiertos por el proyecto eran señeros, sentía la necesidad de ampliarlos y de que la Unidad Mujer y Desarrollo llevase a cabo con los organismos nacionales un taller de trabajo sobre la integración de la perspectiva de género en los ministerios sectoriales (véase el acuerdo 8).

³ *Ibidem.*

⁴ *Ibidem.*

26. Dijo que había que impulsar que los ministerios de hacienda o planificación hicieran exigible tal transversalización y definir claramente y unificar los conceptos con los que se estaba trabajando. Había que buscar indicadores concretos que permitieran palpar los avances en materia de percepciones culturales y encontrar formas de avanzar más rápido. Era preciso además abandonar el discurso sobre la deuda social para con las mujeres y fomentar otro que resaltara los beneficios que tenía para el desarrollo la igualdad de oportunidades.

Evaluación y seguimiento de las disposiciones y resoluciones de la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Lima, Perú, 8 a 10 de febrero de 2000) y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" (punto 3 del temario)

27. La Presidenta de la Mesa Directiva hizo una evaluación respecto del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y destacó los avances que se reflejaban en el documento "Nuevas medidas e iniciativas para aplicar la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing". Lamentó sin embargo las dificultades enfrentadas en dicho período extraordinario de sesiones para lograr el reconocimiento de los compromisos asumidos y los acuerdos alcanzados en la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer, aun cuando había que felicitarse que en el documento final se reconociera el aporte de los consensos regionales.

28. Sobre el mismo tema, la delegada de México dijo que en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General la región había ratificado los compromisos regionales que había asumido en las conferencias preparatorias y que había que dar seguimiento y promover la aplicación de tales acuerdos, así como construir alianzas entre los países y las organizaciones que trabajaban en la región. Presentó además las propuestas que dieron lugar a la adopción de los acuerdos 4 y 5 presentados en la sección D del presente informe.

29. La delegada de Cuba dijo que el proceso de revisión del documento aprobado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General había sido contradictorio y difícil. Señaló que en el documento de posición muchos temas aún estaban tratados de manera ambigua y destacó distintos problemas de organización, incluidos algunos relacionados con el proceso de integración de las ONG, los que deberían resolverse con vistas a los futuros encuentros de evaluación por su impacto negativo sobre el ambiente de trabajo de las delegadas.

30. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo hizo un breve análisis comparativo entre el Consenso de Lima y la versión preliminar del documento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, destacando que por las grandes diferencias de estructura entre ambos había preferido esperar la publicación del texto final para llevar a cabo un estudio acabado. Mencionó que una primera lectura de este tipo ponía de evidencia el hecho de que a pesar de las estructuras diferentes entre ambos documentos todos los temas del Consenso de Lima se encontraban en el documento final, confirmando los compromisos regionales e individualizando las prioridades, mientras que en el documento de Nueva York se hacían matices que reflejaban la complejidad del consenso logrado. Sin embargo, este incluía la mayoría de los temas abordados en el Consenso de Lima.

Seguimiento de las grandes conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas y de las actividades de otras organizaciones intergubernamentales (punto 4 del temario)

31. La delegada de Paraguay informó sobre la Reunión de ministras o autoridades al más alto nivel, responsables de las políticas de las mujeres en los Estados miembros de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (Washington, D.C., 27 y 28 de abril de 2000). Instó a no perder de vista los compromisos sobre la implementación y seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género aprobado en dicha reunión.

32. La representante de Argentina se refirió a la revisión del Convenio N° 103 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Protección de la Maternidad realizada en la Conferencia de la Organización celebrada en Ginebra en junio de 2000 y explicó cuáles habían sido las diferencias con el anterior que habían llevado al Gobierno argentino a votar en contra, al igual que otros países de la región, al considerar que en varios aspectos fundamentales representaba un retroceso con respecto al convenio original.

33. La delegada de Costa Rica pidió la palabra para aclarar que su gobierno se había abstenido de suscribir el Convenio 103 revisado por considerar que la legislación vigente en su país era más avanzada. Aprovechó la oportunidad para llamar la atención sobre el problema de los efectos negativos para las mujeres de la globalización y desregulación de los mercados laborales.

34. La representante de la OIT hizo una explicación pormenorizada del proceso de adopción del Convenio 183, subrayando la naturaleza tripartita de este organismo. En su presentación, explicó los fundamentos del debate, la distribución de los votos y las modificaciones introducidas como complemento y contexto a la votación de los países.

35. La representante de Panamá informó sobre el VI Encuentro Iberoamericano de Ministras y Ministros Responsables de Políticas de la Mujer, celebrado en Panamá, los días 4 y 5 de mayo de 2000. El Encuentro se realizó como parte de las actividades preparatorias de la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrarse en noviembre de 2000, donde se examinó el tema central de la Cumbre mencionada, como es el de la niñez y la adolescencia. Por último, dijo que las delegaciones aprobaron una resolución en la que se solicitaba a la Presidenta de Panamá que fuera la portavoz de las mujeres iberoamericanas en la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

36. La Oficial de Asentamientos Humanos de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de la CEPAL se refirió a los objetivos de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe preparatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat que se celebraría en Santiago de Chile del 25 al 27 de octubre de 2000, que eran revisar el cumplimiento de los acuerdos suscritos en Hábitat II, promover la cooperación regional y formular recomendaciones para llevar a cabo esa tarea, y ofrecer un foro a los países para el análisis del tema.

37. La delegada del Perú informó sobre las actividades preparatorias del Simposio 2000: Violencia de Género, Salud y Derechos en las Américas. Dijo que éste tenía por objeto fortalecer los vínculos entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los donantes para abordar los problemas de la violencia de género, proveer un foro para intercambiar modelos y experiencias en todos los ámbitos de acción, fortalecer el papel del sector de la salud en esta esfera y promover el cumplimiento de los

compromisos internacionales que definen a este tipo de violencia como una violación a los derechos humanos de la mujer.

38. La representante de Costa Rica informó sobre las actividades de la Red de Oficinas de la Mujer. La Red, dijo, se había constituido en un espacio informal de comunicación de los mecanismos nacionales sobre la mujer en apoyo al Consenso de Lima.

Informe de las actividades realizadas por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y organismos intergubernamentales (punto 5 del temario)

39. Los representantes de los organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que asistieron a la reunión hicieron detalladas exposiciones de las actividades que estaban realizando, de conformidad con sus respectivos mandatos y áreas de acción.

40. La mayoría de los organismos habían contribuido a la organización de las distintas reuniones preparatorias del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, fortaleciendo la coordinación con los mecanismos nacionales y la sociedad civil. Los temas principales que figuraban en los programas de trabajo de dichos organismos eran, entre otros, la justicia económica, la revisión de legislación y los derechos humanos de las mujeres, los programas de capacitación y promoción de los instrumentos internacionales, la brecha laboral y la cooperación técnica en materia de salud reproductiva, violencia doméstica y liderazgo de la mujer.

41. La Oficial Asociada de Asuntos Sociales de la Unidad Mujer y Desarrollo dio a conocer el resultado de las tareas realizadas en cumplimiento de la resolución 3(VIII) de la Octava Conferencia Regional sobre las actividades de la CEPAL relacionadas con la cooperación regional para la incorporación de la perspectiva de género, para lo cual presentó un informe preliminar titulado “Programas y proyectos relacionados con el adelanto de la mujer ejecutados en la región de América Latina y el Caribe”. Destacó el alto nivel de colaboración que se había recibido por parte de los organismos y organizaciones especializadas del sistema de las Naciones Unidas a los cuales se había pedido la información necesaria para la construcción de la base de datos solicitada en la resolución. Explicó que mientras esta se encontraba todavía en construcción, se había querido entregar un informe preliminar con el propósito de dar a conocer la amplitud de la cobertura en la región en cuanto a ejecución de proyectos, orientación estratégica y concentración de la presencia de los organismos internacionales.

42. La delegada de Argentina intervino para referirse al documento presentado por la Secretaría sobre los avances en la ejecución de la resolución 3(VIII), que consideraba sumamente valioso como instrumento de información para los gobiernos, en especial por la matriz de programas y proyectos que permitía cruces de información cuantitativa y temática. Sugirió luego consignar descripciones específicas de cada proyecto, su monto e información, a fin de evaluar su impacto. Hizo hincapié en la importancia de la iniciativa planteada en la resolución, que también había sido acogida en otras instancias y era prioritaria para los países, e insistió en la necesidad de no restringir el uso del futuro portal electrónico a los organismos especializados y otras organizaciones de las Naciones Unidas, sino abrirlo a todos los gobiernos (véase el acuerdo 14).

43. La delegada de México apoyó la propuesta de Argentina y señaló la importancia de conocer el volumen de la población que se beneficiaba con los proyectos y en qué ámbitos se habían obtenido buenos resultados o se habían encontrado dificultades.

Evaluación y seguimiento de los avances logrados en la región de América Latina y el Caribe en el uso de indicadores de género en la formulación de políticas públicas (punto 6 del temario)

44. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó el “Informe preliminar sobre la disponibilidad de indicadores de género en países seleccionados de la región de América Latina y el Caribe” preparado por la Secretaría y explicó que las presentaciones sustantivas correspondientes a este punto del temario se iban a desarrollar en el marco de tres paneles: un primero para reflejar la experiencia técnica de la CEPAL, un segundo para presentar los esfuerzos de las instituciones nacionales productoras de estadísticas en los países miembros de la Comisión y un tercero sobre los avances logrados por algunos organismos del sistema de las Naciones Unidas.

45. En el marco del primer panel, la Asistente de Estadística de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL se refirió a la importancia de la adecuada conceptualización de los problemas para la definición de los indicadores y dio indicaciones sobre la disponibilidad de las fuentes de información; la consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo dio ejemplos del uso que se podía hacer de los indicadores de género para el análisis de la situación de las mujeres y enumeró algunas de las diferencias de género que deberían tomarse en cuenta en el trabajo de la CEPAL para poder realmente hablar de equidad; la consultora de la Unidad Agrícola de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial se refirió a la experiencia de esta oficina en materia de producción de indicadores de género relacionados con la tenencia de la tierra, e insistió particularmente sobre las variables relevantes que debían reflejarse, los problemas de cálculo generados por los distintos conceptos de tierra y las dificultades relacionadas con las fuentes por el hecho de que en ciertos países los datos de los censos agropecuarios no estaban desagregados por sexo; por su parte, la Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL presentó una ponencia donde destacaba que los avances en el tema de los indicadores de género eran en gran medida dependientes de la voluntad política de dar visibilidad a la situación de las mujeres.

46. El segundo panel se inició con la exposición de la delegación de Argentina, que presentó un informe técnico sobre los avances del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en términos de indicadores de género, así como una presentación gráfica de algunos indicadores relacionados con acciones de intervención del Consejo Nacional de la Mujer basadas en la transversalidad en las políticas públicas. Por su parte, la delegación de Ecuador presentó la versión computarizada del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, el cual incluía un subsistema de indicadores sobre la situación de las mujeres y las desigualdades de género. A continuación, la delegada de México hizo una presentación titulada "Las estadísticas de género en México", en que reseñó la constitución del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México construido por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el marco de los proyectos de colaboración con la Comisión Nacional de la Mujer y con la cooperación interinstitucional del UNIFEM, el PNUD, el UNICEF y el FNUAP. Por su parte, la representante de Cuba presentó la publicación "Perfil estadístico de la mujer cubana" y destacó las experiencias de su país con las encuestas de uso del tiempo.

47. Este panel se completó con la participación de la representante de Portugal, quien dio algunos ejemplos de indicadores que permitían dar mayor visibilidad a la situación de las mujeres en su país. Por último, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo explicó que El Salvador había enviado un informe por escrito sobre los avances registrados en ese país en el uso y aplicación de los indicadores de género.

48. El tercer panel acogió las presentaciones de la OIT sobre la experiencia de la organización en la introducción de la dimensión de género en el “Panorama laboral”; de UNIFEM sobre la estrategia que llevaba a cabo el organismo en la región en materia de indicadores de género, y de la OPS sobre los elementos básicos de un sistema de análisis y monitoreo de estadísticas de equidad de género en salud.

49. En el debate que se desarrolló una vez finalizadas las ponencias, algunas delegaciones hicieron uso de la palabra para informar sobre la situación en sus respectivos países. El delegado de Bolivia dijo que debían procurarse alianzas estratégicas entre los institutos que elaboraban la información y los organismos encargados de la temática de género y que debía fomentarse el intercambio de los productos que existían en los países para la generación de los indicadores de género. Esta propuesta contó con el apoyo de las delegaciones de Chile, Panamá y Perú.

50. Antes de concluir este punto del temario, la Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo informó sobre los avances registrados en el proyecto de indicadores de género preparado por la Secretaría de la CEPAL para su ejecución interinstitucional con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Dijo que la CEPAL estaba intentando resolver el problema de la demanda de información, promoviendo una colaboración horizontal, con miras a llevar a cabo un proyecto integrado para aprovechar las fortalezas de cada organismo en el campo de los indicadores. Por último, instó a los gobiernos a mantener la confianza en el esfuerzo de coordinación que estaba desplegando la Comisión.

Actividades previstas de la Mesa Directiva y la Secretaría de la CEPAL (punto 7 del temario)

51. La delegada de Costa Rica ofreció que la trigésima segunda reunión de la Mesa Directiva se celebrara en ese país.

Actividades de enlace de los países que integran la Mesa Directiva con los demás países de la región (punto 8 del temario)

52. Los países miembros de la Mesa Directiva presentes en la reunión revisaron la distribución de sus actividades de enlace con los demás países de la región (véase el acuerdo 16).

Otros asuntos (punto 9 del temario)

53. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, al dar por finalizada la reunión, dijo que se había producido un avance palpable en la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas y que había quedado claro que la región estaba madura para asumir nuevas estrategias para lograr tal objetivo. Destacó la importancia del tema de los indicadores de género que se había debatido en la reunión, y cuyos resultados permitían vislumbrar en un plazo corto la existencia de un sistema comparable e integrado para toda la región. Al concluir, dijo que si bien quedaba mucho por hacer, se había comprobado que la región contaba con recursos humanos e institucionales muy valiosos que podían servir a los propósitos comunes en pro del adelanto de las mujeres.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

54. Los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Reafirmar que la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, junto con los consensos de Santiago y de Lima, constituyen el marco jurídico e institucional del trabajo de los países miembros de la CEPAL y de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
2. Reafirmar el compromiso de trabajo regional a través de la Conferencia Regional, a fin de asegurar la congruencia de los acuerdos adoptados en el contexto mundial.
3. Recomendar que el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas asigne a las comisiones regionales del Consejo Económico y Social la responsabilidad de promover la implementación de los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing y las recomendaciones del proceso de evaluación quinquenal aprobadas por el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI." Para estos efectos, informar a los Ministerios de Relaciones Exteriores, especialmente a las misiones acreditadas ante la Sede de las Naciones Unidas, de la voluntad de fortalecer el rol de las comisiones regionales en los procesos de evaluación del cumplimiento de los compromisos relativos al adelanto de la mujer.
4. Recomendar a la Asamblea General que pida a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que en su programa multianual de trabajo incluya el seguimiento sistematizado de la aplicación de los acuerdos de la Plataforma de Acción, y del proceso de evaluación de Beijing, teniendo debidamente en cuenta los trabajos de las comisiones regionales.
5. Recomendar a los países de la región que insistan en que las próximas evaluaciones de los compromisos internacionales sobre la situación de la mujer tengan lugar en plazos no inferiores a 10 años, por cuanto las evaluaciones quinquenales apenas permiten evaluar un período real de 3 años.
6. Acoger con beneplácito la colaboración y cooperación entre la CEPAL y los organismos del sistema de las Naciones Unidas y los organismos financieros regionales e internacionales, y favorecer su continuación y fortalecimiento.
7. Instar a todos los países participantes y a todos los países miembros de la CEPAL a reafirmar su compromiso con la aplicación de la Convención mediante la firma y ratificación del protocolo facultativo de la misma, sugiriendo como fecha ideal el 8 de marzo.
8. Instar a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL al fortalecimiento del subprograma de la CEPAL dedicado a la incorporación de la perspectiva de género con el fin de apoyar el quehacer de los mecanismos nacionales de la mujer y favorecer la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, y solicitar a la Unidad Mujer y Desarrollo que incorpore en el temario de la próxima reunión ampliada de la Mesa Directiva paneles de discusión sobre la integración de la perspectiva de género en los ministerios sectoriales.

9. Favorecer, por intermedio de la CEPAL y con su asistencia, la armonización de las estadísticas desagregadas por sexo, y el compromiso con el uso y desarrollo de los indicadores de género, promoviendo el intercambio de experiencias y la cooperación entre los mecanismos nacionales de la mujer y las instancias responsables de las estadísticas en los países miembros, así como la convocatoria de organizar una reunión técnica para armonizar los sistemas de indicadores de la región.
10. Solicitar a los países que hagan llegar a la Secretaría de la CEPAL, junto con los comentarios al proyecto de informe de esta reunión, los comentarios de los países al documento "La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis".
11. Pedir a los países que envíen de manera regular a la Secretaría de la CEPAL información sobre el funcionamiento de los mecanismos nacionales, así como datos estadísticos sobre la situación del país en cuanto al adelanto de la mujer.
12. Solicitar a la CEPAL hacer una comparación entre las medidas e iniciativas contenidas en el documento resultante del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" y los acuerdos del Consenso de Lima, a fin de promover o facilitar la definición del sistema de seguimiento de su aplicación en los países miembros.
13. Pedir a la CEPAL que la próxima reunión de la Mesa ampliada se dedique al análisis del tema de la transversalización del enfoque y/o perspectiva de género en las políticas de desarrollo de los países miembros.
14. Agradecer el esfuerzo realizado por la CEPAL y felicitar a la Unidad Mujer y Desarrollo por el informe preliminar sobre los programas y proyectos relacionados con el adelanto de la mujer ejecutados en la región de América Latina y el Caribe e invitar a la CEPAL a que, al continuar la elaboración de la base de datos solicitada en la resolución III(VIII) de la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluya entre las fuentes de información a las instituciones financieras internacionales y regionales, tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica. Asimismo, pedir a la CEPAL que el portal del sitio electrónico quede abierto también a los gobiernos de los países miembros de la CEPAL.
15. Acoger con beneplácito el ofrecimiento de la delegación de Costa Rica para que la trigésima segunda reunión de la Mesa Directiva se lleve a cabo en ese país. Para respetar la modalidad de alternancia en el curso de un año calendario entre reunión reservada a los países miembros de la Mesa y reunión abierta a la participación de todos los países miembros de la CEPAL ratificada por la octava sesión de la Conferencia Regional, confirmar que la trigésima segunda reunión de la Mesa Directiva será estrictamente reservada a los países miembros de ésta.
16. Recibir con agrado el ofrecimiento de Chile de encargarse del enlace con Colombia, único país de Sudamérica que no está representado en la Mesa, y el de Cuba de encargarse del enlace con el Caribe de habla hispana y habla inglesa, con la facilitación de la sede subregional de la CEPAL para el Caribe.

Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États membres de la Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Lila Subirán de Viana, Embajadora, Representante Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carmen Storani, Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer
- Magdalena Von Beckh, Directora de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- María Fernanda Silva, Primera Secretaria, Embajada de la República Argentina en Chile
- Daniela Chubarovsky, Responsable del Área Situación de la Mujer – Dirección de Estadísticas Sectoriales, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

BOLIVIA

Representante/Representative:

- Jarmila Moravek de Cerruto, Viceministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Walter Castillo, Subdirector, Instituto Nacional de Estadística

BRASIL

BRAZIL

Representante/Representative:

- Solange Bentes Jurema, Presidenta, Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer, Ministerio de Justicia

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Carmen Rocha Dias, Consejera, Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer, Ministerio de Justicia

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Gloria Valerín Rodríguez, Ministra de la Condición de la Mujer

CUBA

Representante/Representative:

- Magalys Arocha Domínguez, Secretaria de Relaciones Exteriores de la Federación de Mujeres Cubanas

CHILE

Representante/Representative:

- Adriana Delpiano Puelma, Ministra, Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Teresa Rodríguez, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación del Servicio Nacional de la Mujer
- María Soledad Gómez, Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación del Servicio Nacional de la Mujer
- Gladys Eugenia Zalaquett, Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación del Servicio Nacional de la Mujer
- Andrés Benavides, Tercer Secretario, Departamento Naciones Unidas, Dirección de Política Multilateral, Ministerio de Relaciones Exteriores

ECUADOR

Representante/Representative:

- Lola Villaquirán de Espinosa, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lily Jara, Directora/Especialista, Área de Comunicación e Información del Consejo Nacional de Mujeres
- Isabel Albornoz, Segunda Secretaria de la Embajada del Ecuador en Chile

ESPAÑA

SPAIN

Representante/Representative:

- Rafael Garranzo, Consejero de Cooperación, Agencia Española de Cooperación Internacional

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Félix Juárez, Experto en Cooperación Internacional, Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Chile
- Beatriz Lorenzo, Encargada de Becas y Seguimiento de Proyectos, Agencia Española de Cooperación Internacional

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Irma Ruth Barrera Arenales, Directora Ejecutiva, Oficina Nacional de la Mujer, Ministerio del Trabajo y Previsión Social

HAÍTÍ

Representante/Representative:

- Guy Pierre André, Embajador de Haití en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Guerda Amazan Cantave, Chef de Service de Recherche et Documentation, Direction d'Orientation et d'Intégration Socio-économique, Ministère à la Condition Féminine et aux Droits de la Femme
- Marie Mercie Etienne Desravines, Educadora/Promotora, Dirección de Orientación, Ministerio de la Mujer

HONDURAS

Representante/Representative:

- Miriam Elizabeth Mejía de Crespo, Subsecretaria de Gobernación y Justicia, Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Mujer, Subsecretaria del Ministerio de Gobernación

Miembro de la delegación/Delegation member:

- María Mercedes Hernández Reyes, Subdirectora del Instituto Nacional Agrario con rango de Viceministro, Miembro de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Mujer

MÉXICO

Representante/Representative:

- Aída González, Embajadora, Coordinadora de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sandra Samaniego Breach, Directora General de Seguimiento y Asuntos Internacionales, Comisión Nacional de la Mujer
- Marcela Eternod, Directora de Estudios Sociodemográficos, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
- Elda Patricia Paz Gutiérrez, Cónsul, Embajada de México en Chile

PAÍSES BAJOS

NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Menno Lenstra, Primer Secretario, Embajada de los Países Bajos en Chile

PANAMÁ

Representante/Representative:

- Elia de Tulipano, Directora Nacional de la Mujer, Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Cristina Muñoz, Ministra de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lylian Mires, Asesora de Gabinete de la Ministra de la Mujer
- Hebe Chaves, Asesora, Secretaría de la Mujer
- Carlos Scavone, Ministro, Embajada del Paraguay en Chile
- Haydée Dienstmaier, Primera Secretaria, Embajada del Paraguay en Chile

PERÚ

Representante/Representative:

- Luisa María Cuculiza, Ministra de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nancy Tolentino, Gerenta de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH)
- Patricia Raez Portocarrero, Segundo Secretario, Embajada del Perú en Chile

PORTUGAL

Representante/Representative:

- Ligia Nobrega, Técnica Superior Primera, Comisión para la Igualdad y los Derechos de las Mujeres

REPÚBLICA DOMINICANA
DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Yadira Henríquez, Secretaria de Estado de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nora Nivar de Fernández, Subsecretaria Técnica, Secretaría de Estado de la Mujer
- Sergia Galván, Encargada de Asuntos Internacionales, Secretaría de Estado de la Mujer

VENEZUELA

Representante/Representative:

- Delma Miralles, Ministro Consejero, Encargada de Negocios a.i., Embajada de Venezuela en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Reyna Arratia, Directora de Relaciones Internacionales del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
- Chafica Fina Jurdi, Segundo Secretario de la Embajada de Venezuela en Chile
- Gilberto Jaimes Correa, Agregado Comercial de la Embajada de Venezuela en Chile

B. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la population (FNUAP)

- Belkys Mones, Asesora en Género, Población y Desarrollo

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)/Programme alimentaire mondial (PAM)

- Lucía Echeopar, Asesora Principal de Programas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le développement (PNUD)

- Thierry Lemaesquier, Representante Residente
- María José Moreno, Oficial de Programas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fonds des Nations Unies pour l'enfance (FISE)

- Gladys Acosta Vargas, Regional Advisor for Women and Gender Equity
- Eleonor Faur, Gender Focal Point in Argentina

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

- Guadalupe Espinosa, Directora Regional para México, Centroamérica, República Dominicana y Cuba

Programa Común de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA/Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)/Programme Commun des Nations Unies sur le VIH/SIDA

- Pedro Chequer, Senior Country Program Advisor, Latin American Desk

C. Organismos especializados
Specialized agencies
Institutions spécialisées

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Office (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

- Lais Abramo, Especialista en Cuestiones de Mujer y Género

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture

- Marcela Ballara, Regional Officer (Women in Development)

Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour la Science et la Culture (UNESCO)

- María Luisa Jáuregui, Especialista en Educación, Coordinadora para Asuntos de Género

Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS)/World Health Organization-Pan American Health Organization (WHO-PAHO)/Organisation mondiale de la santé-Organisation panaméricaine de la santé (OMS-OPS)

- Elsa Gómez, Programa Mujer, Salud y Desarrollo
- Lily Carabantes, Coordinadora del Grupo Interagencial de Género y Avance de la Mujer del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/International Telecommunications Union (ITU)/Union internationale des télécommunications (UIT)

- Mónica Millán, Secretaria Oficina de Área UIT

D. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations
Autres organisations intergouvernementales

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)/Central American Bank for Economic Integration (CABEI)/Banque centraméricaine d'intégration économique (BCIE)

- Norma Marina Díaz Gómez, Departamento de Desarrollo Sostenible

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque interaméricaine de développement (BID)

- Gabriela Vega, Especialista en Desarrollo Social en la Unidad de la Mujer en Desarrollo

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences/Faculté latinoaméricaine de sciences sociales

- Teresa Valdés, Subdirectora Académica

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture

- José Nagel, Representante del IICA en Chile

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/Organisation des États américains

- Mercedes Kremenetzky, Especialista Principal de la Comisión Interamericana de Mujeres

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)/Inter-American Commission of Women (IACW)/Commission interaméricaine des femmes (OAS)

E. Secretaría
Secretariat
Secrétariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo
Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto
Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo
Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo
Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo
Lieve Daeren, Experta, Unidad Mujer y Desarrollo
Raúl García Buchaca, Oficial de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones
Luis Yáñez, Asesor Legal, Oficina del Secretario de la Comisión
Irma Arriagada, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social
Rosa Bravo, Asistente de Estadística, División de Estadísticas
Daniela Simioni, Oficial de Asentamientos Humanos, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
Soledad Parada, Consultora, Unidad de Desarrollo Agrícola
Thelma Gálvez, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes

Roberta Clarke, Social Affairs Officer

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC à Mexico

Pilar Vidal, Asistente de investigación, Programa Mujer y Desarrollo